



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ

Calle 6 No.17-60, Piso 2, Algarra III, Teléfono: 881 7274

j01cctozip@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ:

*Informa a todas las PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON INTERÉS Y/O A LAS AUTORIDADES JUDICIALES, que en este estrado judicial se inició el proceso de **REORGANIZACIÓN – PERSONA NATURAL COMERCIANTE** No. 25-899-31-03-001-2020-00189-00 instaurado por el señor **LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ RAMOS**, identificado con C.C. 80.400.331, a quien se **DESIGNÓ** como promotora, y quien deberá cumplir diligentemente las funciones que por orden legal le corresponden.*

Adviértase que, las autoridades judiciales deberán remitir todos los procesos de ejecución o cobro que hayan comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de reorganización.

*Atendiendo las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, respecto de la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, como consecuencia del Estado de Emergencia decretado por el Covid-19, se fija el presente aviso por el término de **cinco (5) días**, en el micrositio web de este Despacho Judicial, habilitado en la página oficial de la Rama Judicial, hoy **21 de julio de 2.021**.*

JOSE ROBERTO CAMPOS

Secretario

Firmado Por:

**JOSE ROBERTO CAMPOS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a477c162ac899bb7b0c7522e2e33ac8f2961889b49ddbcb62b772333d01184e9**

Documento generado en 21/07/2021 08:32:36 a. m.